

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. Pesetas 1'50
 Provincias, trimestre » 5'00
 Extranjero, ídem. » 10'00
 Número suelto. » 0'05
 Ídem atrasado. » 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares » 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8 Pesetas 0'50
 En segunda plana, ídem ídem ídem. » 0'30
 En cuarta plana, ídem ídem ídem. » 0'20
 Noticias, reclamos, comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
 Teléfono núm. 142.

Murmuraciones políticas.

Hablemos del alcalde

Ha llegado la hora de hablar en serio del alcalde, señor Moreno. No por que un alcalde merezca tal seriedad, sino por que el pueblo la merece siempre.

El alcalde de Almería se quiere ir á su casa y piensa hacerlo muy pronto; ya lo dicen y propalan por ahí; hasta los individuos de su familia. Hay que creerlo.

El alcalde dice que se va por que ya le resulta insostenible la intriga de sus amigos políticos. Nosotros le vamos á poner á esa razón un reparo: el alcalde piensa en irse más que por eso, por que la situación económica del Ayuntamiento es desastrosa. Esa es toda la verdad. La enemiga de sus amigos políticos la sabe solo el señor Moreno con gran burla, siguiendo hasta en sus errores. El señor Moreno se pasó toda su vida municipal votando descaudadamente con la ridícula minoría liberal, ó sea en amoroso abrazo con los suyos. Si en el Ayuntamiento hubiera dinero para atender gallardamente á todos los compromisos, el señor Moreno no pensaría en la partida, aunque sus correligionarios le persiguieran á pedrada limpia. Por lo demás, la intriga de los amigos del señor alcalde no resulta por parte alguna, ni sería peligrosa, en caso de existir, por que son pocos.

Creemos haber patentizado que el alcalde se va por que quiere irse; por que hay dinero en la caja municipal, pero que la situación es difícil. Y esa—bien lo sabe el alcalde—es la razón decisiva para no marcharse, al menos en estos momentos.

Más, fuere esta ó la otra razón para esa fuga, convengamos en que ninguna es buena. El señor Moreno está ofuscado ó se hace el ofuscado para no acertar con la línea de conducta que debe seguir en este caso.

Empecemos por sentar verdades indiscutibles, para seguir nuestro razonamiento.

Primera verdad: en la minoría liberal del Ayuntamiento, no hay más que un concejal que pueda ser alcalde de Almería, y ese es el señor Moreno.

Ni la ciudad, ni la Corporación aceptarían otro, si el alcalde ha de salir de la minoría liberal.

Por esto si el alcalde se va, siguiendo la voz de su egoísmo, inferirá á la Corporación y á la ciudad un grave desaire. Esto quedaría demostrado si se dejara á la Corporación en libertad de elegir presidente. Y no se trata de que el señor Moreno sea un genio, ni un alcalde inasustituible: nada de eso. Lo que pasa es que no hay ningún concejal liberal que pueda ser presidente con el beneplácito ó con el callado asentimiento de la ciudad, más que él. Esa fué la política que el partido liberal hizo deliberadamente, y ahora es cuando esa política se impone. Al señor Moreno convino un día que en el Ayuntamiento no hubiera un solo concejal que le hiciera sombra, y con ese criterio se fué á la elección última. No hay más alcaldables en la Corporación, por que al señor Moreno no le dió la gana de que los hubiera.

Si ahora nos dice el señor Moreno «ahí queda eso», comprenderéis que este señor hace poca merced á la ciudad de su nacimiento, dejándola en manos de liberales que—á juicio—no pueden aspirar á la alcaldía. Por este otro registro tampoco recoge el Alcalde autoridad para irse.

Á la luz de ese razonamiento el señor Moreno debe ser... el esclavo de su culpa, y quedarse en el cargo.

Segunda verdad: para gobernar democráticamente en el seno de la Corporación, el señor Moreno no necesita á sus amigos políticos: lo que necesita es separarse de ellos ó no seguir los criterios que le impongan. Los liberales son pocos y con ser pocos, no son los que en la Corporación elaboran criterios populares. Por regla general los liberales se quedan solos á la hora de votar, y el Alcalde los sigue en esa soledad desairada.

La Junta de Obras del Puerto se acusa á sí misma.

Hace mucho tiempo habíamos nosotros en estas columnas de las irregularidades cometidas por la Junta de Obras de este Puerto. Una de las que denunciáramos era la excesiva tolerancia de la misma, respecto al cobro de los arbitrios de las obras de Puerto, con los agentes de Aduanas. Nadie hizo caso de esto. Apenas varío la constitución de esta Corporación y entraron en ella vocales nuevos y un nuevo presidente, como el señor Rodríguez Diano, de grata memoria, el asunto de los arbitrios de Aduanas fué puesto sobre el tapete, y fueron apremiados para que ingresaran sus débitos. Algo se consiguió, más no todo.

Ha pasado el tiempo, y parece que los apremios no dan el resultado apetecido. La misma Junta lo confiesa en un suelto cominatorio que rueda por todos los periódicos locales, y que nosotros hemos comentado. El ministro de Fomento se ha enterado—tarda como cumple á todo ministro—de esta irregularidad, y amenaza con la fiscalización y con la depuración de responsabilidades. ¡Pamplina pura! Las autoridades superiores no hicieron jamás otra cosa que amparar á esos desmanes cuando los conocieron. El mal que ahora confiesa la propia Junta de Obras del Puerto es un vil y mal, demasiado conocido. Antes se toleró; ahora se le ofenderán todos los amperios oficiales, porque ese es el arte de la desamoralización en que vivimos. No será empresa sin nuestra protesta.

Estudiamos el anuncio de la Junta. En él se declara que algunos agentes, habiendo cobrado del comercio los arbitrios, no los han ingresado en la Junta, y fundándose en esta hebra, la Junta misma llega á esta dionisa conclusión: si después de repetir contra la fuerza de los agentes

morosos, no se solventara la deuda de los mismos, la Junta repetiría contra los comerciantes. ¡No está mal! Nos vamos á permitir defender á los comerciantes de esa nueva exacción, aunque no merezcán la defensa.

Si se ha llegado á este estado de cosas, y si á los agentes se les tolera un descuberto ilegal mayor que el importe de la fianza, de ello no es culpable el comercio, sino la Junta que, teniendo el deber de administrar bien, dejó de hacerlo á sabiendas y maliciosamente.

La responsabilidad subsidiaria de esta mala función, no está en los comerciantes, que pagaron puntualmente sus arbitrios, sino en la Junta, en los vocales de la misma, que consistieron en la irregularidad, alios sabrán por que. De estas responsabilidades no pueden librarse, aunque con habilidad lo pretendan, ninguno de los vocales natos de la Junta misma, ni ninguno de los viejos vocales electivos. Entre los primeros, se cuenta el ingeniero director de las obras Sr. Cervantes; entre los segundos, se encuentran, entre otros varios, el actual presidente, que viene figurando en la Junta desde hace tiempo.

Se trata pues, no de un caso de responsabilidad subsidiaria del comercio, sino de un caso de responsabilidad grave y directa de los vocales de la Junta de Obras del Puerto, por abusando.

Recomendamos por tanto á los comerciantes que lean detenidamente el anuncio publicado por la Junta en esta ocasión y que lean los reglamentos del caso, y se convencerán de que aquí lo que falta precisamente es una Junta nueva, y autoridades que sepan exigir á la vieja las responsabilidades en que ha incurrido.

Y ahora esperamos sentados á que el Sr. Villanueva mande dapurar responsabilidades. ¡Que miedo! Ya estamos viendo venir la real orden en que se habrá de declarar hijos beneméritos de la patria á todos los que en esta función hayan faltado descaradamente á sus deberes.

De sociedad.

En el vapor «Villarreal» regresó ayer á Valencia nuestro particular amigo, don Pedro Calderón de la Barca, hermano de nuestro compañero de redacción don Alberto.

Se encuentra en Almería el senador por esta provincia, don Lorenzo Gallardo. Ha marchado á Alquíla el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroeta. El médico don Francisco Rivas, ha marchado á la Rábida.

De Instrucción pública

La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la solicitud de don Rosa del Real Caro, y don Antonio López Morales, maestros de la Vega de Almería.

El concurso de traslado.

El ministro del ramo ha firmado una real orden, disponiendo

1.º Que se convoque al concurso de traslado á escuelas nacionales de primera enseñanza correspondiente al mes de Enero próximo, comprendiéndose en el mismo las vacantes ocurridas hasta el 31 de Diciembre 1911.

2.º Que se incluyan en dicho concurso las escuelas de las provincias Vascongadas y Navarra, las provinciales de beneficencia y las vacantes que temporalmente ocuparon los alumnos en prácticas de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, que habían sido excluidas por la real orden de 24 de Marzo pasado.

3.º Conforme á lo prevenido en el real decreto de 25 de Febrero de 1911 y disposiciones complementarias, los maestros que hayan ascendido por virtud de los artículos 1.º, 2.º y 4.º del mismo, no percibirán retribuciones en las escuelas á que por este concurso puedan ser trasladados, aunque la vacante las tuviera asignadas.

4.º Se aplicarán á este concurso las prescripciones contenidas en el reglamento aprobado por real decreto de 25 de Agosto de 1911 y disposiciones posteriores complementarias, refiriéndose las propuestas á la situación de los maestros solicitantes en 31 de Diciembre de 1911 y de los escalafones últimamente publicados.

En la Diputación.

La comisión provincial.

La sesión de ayer fué presidida por el señor Cassinello y asistieron los diputados señores Esteban, Requena, Silver y Baltan, adoptándose los siguientes

Acuerdos.

Escrito de María Sánchez Escamilla, de Viator, solicitando el ingreso en el Hospital de su hijo Luis Quintana de 7 años. Se acuerda instruir el oportuno expediente.

Escrito de D. Juan Castellón Ruiz, para que se elimine del Repartimiento de Gargas.

Oro de don Rafael Giménez, recurriendo de su inclusión en el de Cantoria. También es desestimado.

Otro de don Juan López Moya, contra su inclusión en el de Ozaña de 1911. Se acuerda de conformidad.

Otro de don José García Bernabé, para que se excluya del de Ozaña.

Se elimina del citado repartimiento. Oficio del gobernador, remitiendo á informe el recurso de don Joaquín Sanjurjo y Jandenes, contra el escafón de empleados.

Se acuerda formular que nada tiene que añadir al acuerdo apelado, con voto favorable al escrito de señor Belver.

Odenanzas municipales de Castro. Aprobadas.

Oficio del director de los Establecimientos de beneficencia, en que se solicita se adquiriera tela para vendajes. De conformidad.

La fábrica de tabaco falsificado.

La aprensión realizada ayer de una fábrica de tabaco falsificado, de cuyo hecho informáramos ayer á nuestros lectores, ha causado excelente efecto entre los fumadores, no por el hecho de evitar el contrabando sino por lo que á la falsificación de género se refiere.

En este servicio realizado por el inspector jefe de la fuerza del resguardo de la Tabacalera, prestaron eficaz ayuda al caso de carabinieri don Antonio Faraduez Zapata, los carabineros don Ricardo Jareze Revilla y don Nicolás Fuentes Polo y el corajero don Francisco Barrilado Muzano.

BANDO

Don Braulio Moreno Gallego, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que con el objeto de evitar la existencia de todo foco de infección que pueda producir afecciones peligrosas en la salud pública, ha dispuesto ordenar que como en épocas anteriores se practicaba, sea necesario de requerimiento de la autoridad, los vecinos ordenen el barrido y riego de las calles y aceras, en el espacio comprendido frente á las fachadas de sus casas, realizando dicha operación dos veces cada día, antes de las ocho de la mañana y á las cinco de la tarde.

Recuerdo asimismo las disposiciones anteriormente dictadas por mi autoridad para la espulsión de todas las reses del ganado de cerda, que se encuentren dentro del casco de la ciudad, concediendo un nuevo é improrrogable plazo de diez días para que se lleve á cabo, bajo apercibimiento de multar á los infractores de esta disposición en la cantidad de 25 pesetas y proceder contra ellos ante los Tribunales, si después de multados insistieran en desobedecer lo mandado.

Per último prevengo á los dueños de cuadradas, cocheras, establos y depósitos de todas clases de inmuebles el cumplimiento de los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales, según los cuales ha de limpiarse diariamente los locales destinados á aquellos usos.

De la cultura del vecindario y del celo de los agentes de la autoridad municipal, espera la Alcaldía que ha de cumplirse exitosamente, en beneficio de la salud pública, estas disposiciones.

Dado en Almería á 6 de Septiembre de 1912

De sociedad.

En el vapor «Villarreal» regresó ayer á Valencia nuestro particular amigo, don Pedro Calderón de la Barca, hermano de nuestro compañero de redacción don Alberto.

Se encuentra en Almería el senador por esta provincia, don Lorenzo Gallardo. Ha marchado á Alquíla el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroeta. El médico don Francisco Rivas, ha marchado á la Rábida.

De Instrucción pública

La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la solicitud de don Rosa del Real Caro, y don Antonio López Morales, maestros de la Vega de Almería.

El concurso de traslado.

El ministro del ramo ha firmado una real orden, disponiendo

1.º Que se convoque al concurso de traslado á escuelas nacionales de primera enseñanza correspondiente al mes de Enero próximo, comprendiéndose en el mismo las vacantes ocurridas hasta el 31 de Diciembre 1911.

2.º Que se incluyan en dicho concurso las escuelas de las provincias Vascongadas y Navarra, las provinciales de beneficencia y las vacantes que temporalmente ocuparon los alumnos en prácticas de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, que habían sido excluidas por la real orden de 24 de Marzo pasado.

3.º Conforme á lo prevenido en el real decreto de 25 de Febrero de 1911 y disposiciones complementarias, los maestros que hayan ascendido por virtud de los artículos 1.º, 2.º y 4.º del mismo, no percibirán retribuciones en las escuelas á que por este concurso puedan ser trasladados, aunque la vacante las tuviera asignadas.

4.º Se aplicarán á este concurso las prescripciones contenidas en el reglamento aprobado por real decreto de 25 de Agosto de 1911 y disposiciones posteriores complementarias, refiriéndose las propuestas á la situación de los maestros solicitantes en 31 de Diciembre de 1911 y de los escalafones últimamente publicados.

Notas mineras.

Carta de pago.

Don Serafín Bargano ha presentado en este gobierno civil, carta de pago para responder del registro minero número 32.466 del término de Niar.

El mismo señor puede presentar papel de pago al Estado para responder de los expedientes mineros números 32.615 y 32.616.

Certificaciones.

Don Manuel García del Pino, ha presentado en este gobierno civil, certificaciones para la expropiación de la mina «Los Tres Pinos».

Registro.

Don Juan Expósito solicita la propiedad de 20 pertenencias mineras con el título «San Cayetano» del término de Almería.

Don Juan Marrón solicita la propiedad de 120 pertenencias de mineras de hierro con el título «La Tierra Roja» del término de Sanés, y 18 con el título «La Espeja» del término de Tahal.

Don Carlos Godoy, 94 pertenencias con el título «Los Arrapentidos», de Lajar.

Un sátiro procesado.

El repugnante suceso ocurrido en el día de Pontentia y del que fué víctima una inocente niña, ha continuado siendo el tema obligado de las conversaciones, durante todo el día de ayer.

La opinión manifiesta indignadísima, plidiendo ejemplar castigo para el autor de tan salvaje delito, á la vez que se formulan duros cargos por falta de vigilancia de los agentes de la autoridad, que dá lugar á que se repitan sucesos impropios de un país culto.

La afirmación de EL RADICAL se ha confirmado en todas sus partes, pues del reconocimiento facultativo ha resultado comprobado que se trató de hacer violencia en la niña Catalina Fernández.

Además el Juez de Instrucción, occidental, señor Espinosa estuvo hasta altas horas de la madrugada de ayer en la sala de audiencias de la cárcel, instruyendo las oportunas diligencias sumariales, para determinar las responsabilidades que pudieron haber en el caso de Huescal Overa, Antonio Velarde Flores, sorprendido en el día de Pontentia, en el momento que trataba de abusar deshonestamente de la inocente niña.

Sometido el detenido á un minucioso interrogatorio, parece que incurrió en constantes contradicciones, llevando al ánimo del Juezido el convencimiento de su culpabilidad, por cuya circunstancia se acordó la prisión y procesamiento del detenido.

La cuestión del alumbrado.

Pliego de condiciones para la contratación del alumbrado por electricidad.

Objeto de la subasta.

1.º Será objeto de este contrato el servicio de alumbrado público de los barrios próximos á la Ciudad, alumbrado hoy por este sistema, paseos, calles y plazas que se detallan en el presente pliego.

2.º La duración del contrato será de diez años que empezarán á contarse desde el día 1.º de Marzo de 1914.

3.º El número de lucas será:

400 lámparas de diez bujías filamento metálico que lucirán permanentes en los barrios extremos.

200 lámparas de veinticinco bujías id. id. id. id.

27 lámparas de 50 bujías filamento metálico en las calles Reina Regente de las cuales serán permanentes de 3.758 horas anuales y lucirán de medio alumbrado de 1.690 horas, diez y ocho lámparas.

60 lámparas de 50 bujías filamento metálico en las cinco farolas ó sea á doce lámparas cada una, poniendo tres en cada brazo. De estas, veinte serán permanentes y cuarenta ordinarias de medio alumbrado como para las anteriores.

24 lámparas de 100 bujías en la calle de la Estación que lucirán permanentes á 3.758 horas anuales.

1 lámpara de 400 bujías en la Plaza de la Catedral en la parte superior de la farola, que lucirá como medio alumbrado á 1.690 horas.

22 arcos en el Paseo y Bulevar que lucirán cada uno un mínimo de horas anuales de 1.690 de 8 amperios.

4 arcos en las farolas restantes á medio alumbrado de 1.690 horas y de 8 amperios cada arco.

4.º El alumbrado lucirá como mínimo, el de los barrios, desde la puerta á la salida del Sol, teniendo un margen para el encendido de quince minutos después de la puesta y para el apagado de treinta minutos antes de la salida.

El alumbrado de las calles de la ciudad lucirá por mínimo un mínimo de 3.758 horas, los permanentes y 1.690 horas anuales los de medio alumbrado, habiendo servido como base para este tipo de hora el siguiente cuadro horario:

| QUINCENAS | Días de la quincena | Hora de encender | HORAS DE APAGAR | |
|----------------------|---------------------|------------------|-----------------|-------------|
| | | | M. alumbrado | Permanente. |
| Enero | 1.º | 5 30 | 11'00 | 6'30 |
| | 2.º | 6 00 | 11'00 | 6 30 |
| Febrero | 1.º | 6 15 | 11'30 | 6 15 |
| | 2.º | 6 30 | 11'30 | 6 00 |
| Marzo | 1.º | 6 45 | 11'30 | 5 45 |
| | 2.º | 7 00 | 11'30 | 5 15 |
| Abril | 1.º | 7 15 | 11'30 | 5 00 |
| | 2.º | 7 30 | 11'30 | 4 30 |
| Mayo | 1.º | 7 45 | 11'30 | 4 15 |
| | 2.º | 8 00 | 11'30 | 4 00 |
| Junio | 1.º | 8 15 | 11'30 | 3 45 |
| | 2.º | 8 30 | 11'30 | 3 45 |
| Julio | 1.º | 8 45 | 12 00 | 3 45 |
| | 2.º | 8 15 | 12 00 | 4 00 |
| Agosto | 1.º | 8 15 | 12 00 | 4 15 |
| | 2.º | 8 30 | 12 00 | 4 30 |
| Septiembre | 1.º | 8 45 | 12 00 | 4 45 |
| | 2.º | 9 00 | 12 00 | 5 00 |
| Octubre | 1.º | 9 15 | 12 00 | 5 15 |
| | 2.º | 9 30 | 12 00 | 5 30 |
| Noviembre | 1.º | 9 45 | 12 00 | 5 45 |
| | 2.º | 10 00 | 12 00 | 6 00 |
| Diciembre | 1.º | 10 15 | 12 00 | 6 15 |
| | 2.º | 10 30 | 12 00 | 6 30 |
| | | | 11 00 | 6 20 |

El Ayuntamiento podrá alterar las horas de encendido ó apagado pero siempre que con ello no se disminuya el número total de horas anuales.

El alumbrado con lámparas de arcos no se registrará por el anterior cuadro horario pues el ayuntamiento acordará temporalmente y cuando lo estime oportuno las horas de encendido y apagado para estas lámparas.

5.º Se prestará el servicio de alumbrado público, todos los días del año sin excepción de días de Luna.

6.º El número mínimo de lámparas de incandescencia que quedarán encendidas todas las noches será la mitad del número total.

7.º La operación de encender y apagar las lámparas del alumbrado público que se rijan por el anterior cuadro horario durará treinta minutos que se contratarán, para encender, desde quince minutos antes de la hora fijada en el cuadro horario, y para apagar igualmente quince minutos antes de la hora fijada en el citado cuadro.

Para los efectos del encendido y apagado en toda clase de lámparas se regirán por el reloj de la Catedral.

El concesionario entregará á la Alcaldía nota del itinerario que siga cada farolero.

Deberes y derechos.

8.º El concesionario se obliga á no elevar para el público los precios de la siguiente tarifa:

Para alumbrado por contador á 0'80 kw-h
 Para alumbrado con lámparas de arco, que luzcan una hora diaria como mínimo y durante todos los días del año. á 0'60 » »
 Para fuerza motriz y calefacción. á 0'40 » »
 Para alumbrado, calefacción y fuerza motriz para las Casas Consistoriales, Oficinas y demás establecimientos que funcionen por cuenta del Municipio. á 0'40 » »
 El fluido para la Inspección Municipal de Alumbrado no le cobrará el concesionario.

El Ayuntamiento se obliga por su parte á no gravar con ninguna clase de impuestos ni arbitrios municipales, las primeras materias par a la fabricación de la energía eléctrica ni las canalizaciones aéreas ó subterráneas.

9.º El contratista tendrá el derecho de canalizar todas las calles, plazas y pasos de la Ciudad, según lo exijan las necesidades del servicio de alumbrado público y particular, previo aviso por escrito al Excmo Ayuntamiento y tendrá la obligación de dejar, después de efectuados los trabajos, el pavimento en el mismo estado que se encontraba antes de empazar las obras.

10.º El Ayuntamiento concederá el permiso necesario para el establecimiento

JUAN GONZALEZ RAMIREZ
 CASA DE COMISION
 Londres-New-York-Almeria.

Barriles de roble y pino con serrín.
 Barriles de pino en corte superiores.
 Arcos de Castaño y Varas de adelfa.
 SERRINES DE LAS MEJORES FABRICAS
 PRECIOS REDUCIDOS
 NAVARRO RODRIGO ALMERIA

CUNARD LINE

El rápido y acreditado vapor

“Pannonia”

amanecerá en este puerto el día 8 de Septiembre y saldrá mismo día directo para NUEVA-YORK.

Hay que pedir cabida con anticipación. Para más informes dirigirse al Agente del CUNARD LINE en Almería.

Antonio González Egea

NOTA.—Seguirán, IVERN A, CARPATHIA, SAXONIA, FRANCONIA de la misma Compañía y SAN GIORGIO, SAN GIOVANNI, SAN GIUGLELMO de la SICULA AMERICANA.

VAPORES FRUTEROS

para NUEVA YORK y NUEVA-ORLEANS directo

El rápido y acreditado vapor

“Citta di Palermo”

estará en puerto á la carga el Lunes 9 de Septiembre con hueco muy reducido.

Para más informes su Agente

Antonio González Egea.

to de la red y facilitará las expresiones por causa de utilidad pública y todos los trabajos útiles en cuanto de dependa.

11. El concesionario tendrá obligado a instalar en la red alumbrado todas las aparatos necesarios para su protección contra las descargas atmosféricas y los corta circuitos.

12. Se seis meses antes de terminar el plazo de quince años no avies el Ayuntamiento al concesionario dándole por terminado el contrato, se extenderá que viene obligado dicho concesionario a continuar prestando dicho servicio en las mismas condiciones durante un nuevo plazo de un año.

general. Cuando este extraordinario fuese de importancia el Ayuntamiento lo avisará con treinta días de anticipación.

En el café Sulzo se sirve un excelente y rico café, por eso el público lo prefiere.

Valioso regalo de gran utilidad.

A nuestros lectores Carrera breve y sin gastos.—No más rutina Por 550 ptas. en Almería 6 25 por correo se en regará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Tenedura de libros por partida doble.

Contabilidad Mercantil simplificada. Al alcance de todas las Inteligencias, del profesor marcial D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuelas, Académias, ni profesor alguno.

Riña, escándalo un disparo.

A primeras horas de anoche se dió un soberano escándalo en el barrio Alto, con motivo de una riña que promovió un gitano conocido por «Chaurique».

A los Impresores

Se vende una imprenta completa con todos sus accesorios, con gran surtido de material para hacer toda clase de modelación.

¡ES V, FUMADOR? Pida en cualquier estanco pap. I marca CLAC. Es el mejor de cuantos se fabrican.

NOTICIAS

A presentarse. Daban presentarse en este gobierno militar para asuntos que los interesa los individuos siguientes:

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana "Francesca" Saldrá del puerto de Almería el día 11 de Septiembre de 1912 para Buenos Aires

CONIDA A LA ESPAÑOLA

Vapores correos franceses. de la société generale de Transports Maritimes a Vapeur.

Plata Pampa Valdivia

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Para los de tercera clase, comida a la española, Precio del pasaje de tercera clase 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

PARRALEROS

La casa frutera de Londres y New York de José Cantón Artés, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

Catálogo Limpio

Cuentas de Venta

Facilidades

Venta á plazos.

Muebles, Cebado, Loza, Cristal y Bateria de cocina, Esteban Esteban Sánchez.

Table with columns: Importando el pedido de 15 a 20 pesetas, Semanal, Quincenal, Mensual

Establecimiento Balsario de Sierra Alhamilla. Médico Director D. Pedro Tena.

AGUAS BICARBONATADO-CALICAS

THE PREMIER CYCLE, C. Ltd. Al contado y á plazos

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANÓNIMA

Compra de Libras en Almería

AZUFRES

MIGUEL GARCIA GOMEZ Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.

Baleario y aguas de Lanjarón. Estación climatológica de Sierra Nevada. Carreras y Compañía.

Casa frutera DE Francisco Ortega Góngora (hijo) 38, Fruchthof, 38 MAMBURGO

Relojeria, Plateria, Joyeria, Optica. A. Magnaval. Relojeria y Plateria francesa

PERFUMERIA, GRAN DROGUERIA, EL Arco Iris, SURTIDO COMPLETO EN COLORES

Aguas de Lanjarón. Diabetes, Estómago, Hígado y Riñones. Diego Salaberry Martín. Granada 59

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO, SANTA ANA SEVILLA, SAN JOSE

50, Granada, 50. ¡Gratis! ¡Completamente gratis! ¡De balde!

La Bola de Oro. El mejor merendero de la ciudad. PANORAMA ESPLENDIDO

Academia Politecnica. Plaz. Universidad 5.—Barcelona. Preparación para las carreras de Ingeniero industrial

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Política y políticos

Canalejas de viaje.

El señor Canalejas se ha decidido a salir a la apertura del Congreso...

En favor de la cultura.

Esta mañana ha conferenciado detenidamente con el Subsecretario de Instrucción pública...

Viaje de los reyes.

Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación...

Llegada de gobernadores.

Hoy han llegado a Madrid los gobernadores civiles de las provincias de Lérida y Salamanca...

Las Cortes de Cadiz.

Hoy ha regresado de Cadiz el jefe de Protocolos, señor Heredia...

Conflicto en puertos.

El ministro de la Gobernación nos ha dicho a los periodistas que la cuestión social se ha agravado en Barcelona...

de del Congreso, señor Conde de Romanones.

Este se ha dirigido a San Sebastián, desde donde marchará a Santander...

Recepción diplomática.

Un despacho oficial de San Sebastián da cuenta de haberse celebrado esta tarde en la residencia del ministro de Estado...

Los señores García Prieto y Geofroy, conferenciaron extensamente acerca de las negociaciones relativas a Marruecos...

Se esperan nuevos datos técnicos para continuar la nueva fórmula propuesta para ultimar el tratado.

El Marqués de Alhucemas y el embajador de Francia Mr. Geofroy, volverán a reunirse el próximo domingo para proseguir el trabajo.

Noticia desmentida.

Los periodistas residentes en San Sebastián han interrogado al ministro de Estado acerca del estado del conflicto creado con motivo de la arbitraria detención del egipto R. Farl.

El señor García Prieto se ha limitado a decir que es infundada la noticia que ha circulado, dando como un hecho que España haya pedido la destitución del Raisuli.

Canalejas y los médicos.

El presidente del Consejo de ministros, ha recibido un expresivo telegrama de la comisión organizadora del Congreso antituberculoso...

El señor Canalejas llegará a San Sebastián el próximo lunes, en automóvil y pronunciará el discurso de apertura del mencionado Congreso.

Miscelánea.

La cacería regia.

Los despachos que se reciben de Potos, dicen que sigue sin novedad la cacería regia en los Picos de Europa...

Ot as huelgas.

Comunican de Oviedo que allí se tiene la creencia de que los cocheros se declaran en huelga.

Los mineros de Mieres.

Nuevos despachos de Oviedo dicen que los mineros de Mieres piden que se les aumente el salario en el trabajo interior de las minas.

El contratista ó dueño de las minas, el diputado, Sr. Fernández ha manifestado al Gobernador civil, que antes de acceder a las peticiones de los obreros, suspenderá los trabajos.

Los metalúrgicos.

Noticias de Langreo dan cuenta de haber agravado la huelga de metalúrgicos, que trabajaban en la fábrica Daro Felguera.

Los ánimos se encuentran tan excitados, que el choque se considera inevitable.

Las autoridades han redoblado las medidas de previsión.

El rey y el centenario.

Dicen de San Sebastián que el próximo domingo regresará el rey a aquella capital.

Don Alfonso irá a Cádiz el cuarto día de las fiestas del centenario de las Cortes de 1812 y visitará Jerez y el Puerto de Santa María.

Toros y toreros.

Gallito chico.

Procedente de Bilbao ha llegado hoy a Madrid el novillero «Gallito chico», el que fué conducido convenientemente al Hotel Roma.

El simpático torero sevillano ha sufrido una nueva cura en la pierna herida, que ha sido muy dolorosa.

El médico encargado de la operación practicó un minucioso reconocimiento con la sonda, descubriendo la existencia de una nueva herida, producida por cornada, mucho más importante que la que se le había reconocido.

El cuerno del toro recorrió dos trayectorias distintas.

Con motivo de esta nueva complicación se dilatará la curación del diestro y por consiguiente esta no podrá tomar la alternativa en la fecha que se había fijado ó sea el día 15 del actual.

El médico calcula que «Gallito chico» se encontrará en disposición de torear los últimos días del corriente mes.

No obstante la dolorosa operación que se le ha practicado «Joséliyo» se muestra muy animoso decidido a marchar a Sevilla, donde le esperan los brazos de su madre.

En Huelva.

Esta tarde se han lidiado en la plaza de toros de Huelva, reses de la ganadería de Saltillo, que resultaron regulares.

En el primero hizo «Gallito» una faena movida, dejando al cuarto media estocada pescuecera, que dió lugar a una gran grito.

El diestro se aterrizó para descabellar, escuchando una «serenata».

Gaona toreó magistralmente por verónicas, escuchando palmas, lo mismo que al colocar las banderillas.

Con la muleta estuvo magnífico haciendo una faena primorosa.

Después de dos pinchazos sin consecuencias, remató con una breve estocada, escuchando una gran ovación.

En el tercero «Gallito» quedó pesadamente, largando media estocada pescuecera y un galletazo, produciendo una bronca estruendosa.

Gaona no estuvo tan afortunado en el cuarto toro, al que despachó de varios pinchazos y una estocada atravesada, después de una faena ma'a.

Potos y gritería.

Gallito continuó la mala tarde propinando al quite de Saltillo un pinchazo pescuecera, recibiendo un aviso de la Presidencia.

El escándalo que se produjo en el público es inenarrable.

Gaona despachó al último toro de una estocada regular que fué aplaudida.

En Cuencá.

Las reses de Flores han resultado regulares.

Lombardini ha estado regular en el primero, malísimo en el segundo y valiente en el tercero.

Limoño en el primero pésimo, recibiendo un aviso y bien en los otros dos toros, haciéndose aplaudir.

Barbastro.

Las reses de la ganadería del Duque de Tovar han dado mucho juego.

Camisero estuvo bien en su primer toro y superior en el segundo, escuchando muchas palmas.

Corchaito se deshizo de sus dos toros de buena manera, siendo aplaudido.

Calerito quedó regular.

Extranjero

Complot contra el Kaiser.

Despachos de Zurich dan cuenta de una noticia sensacional.

Se dice que allí circula con insistencia el rumor, de que la policía ha detenido a dos sujetos extranjeros, que se habían conforbulado para asesinar al Kaiser.

No se conocen más pormenores.

Los franceses en Marruecos.—Gran espectáculo.

Cablegramas de Tanger dicen que hoy llegará a Marrakech una formidable columna, mandada por el coronel del ejército francés, Mr. Mangin, el cual se propone penetrar en la ciudad para libertar a los franceses cautivos.

Esperanse con ansiedad detalles, por considerarse inminente el encuentro de las fuerzas adictas al Roghi, y por consiguiente la lucha será sangrienta.

Consejo de ministros.

Despachos de París dicen que en el palacio de los campos Elíceos, se ha celebrado hoy consejo de ministros, presidido por el Presidente de la República, Mr. Fallières.

El Jefe del Gobierno dió cuenta de los últimos despachos recibidos de Marruecos y de las instrucciones que se le han dado al general Liautey y del resultado de los últimos combates librados con los partidarios del pretendiente.

Además se trató de la marcha de las negociaciones franco-españolas y del incidente con los consules de España en M. Zagán y Mogador.

LIBRERIA ESTERELIANAS El 4 de Agosto de 1912. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (28 70 cheque. 26'65 a 8 div. Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS Paseo del Principe núm. 10

Armas y municiones de todas clases.

Sebastián López y Sobrino. La casa más antigua de la rama en Almería CALLE DE GRANADA

COÑAC "FARO" ADUANAS

Preparación completa para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas por los oficiales del mismo señores Alonso y Campillo.

Francisco Cruz Ferrer Representante comisionista

Transportes generales. Servicios combinados de domicilio a domicilio.

Enfermedades de los ojos. Consulta del Dr. Blanes. Ex-ayudante del Dr. Aibitos.

Banco Hipotecario de España. Préstamos de 5 a 50 años al 4.25 por ciento anual.

"Tortoni" GRAN CAFE RESTAURANT. Helados que se servirán hoy.

Consultorio médico-quirúrgico. A CARGO DEL Dr. J. Noguera.

Jarabe Salvador. De glicerofosfato de creosol.

Serrines de corcho. Luis Ojeda y C. de San Roque. A liquidación al precio de contado de cualquier otro fabricante.

Vapores fruteros DE LAJ. Linea Macandrews.

Vapores fruteros DE LAJ. Vapores directos para los puertos del Canadá.

Vapores fruteros DE LAJ. Para Hamburgo.

Vapores fruteros DE LAJ. Para Buenos Aires.

Vapores fruteros DE LAJ. Para HU.L. directo.

Barriles de Pino. Baratos. Informará LUIS GOMEZ despacho de don ADOLFO VICIANA

Lloyd Italiano. Vapores correo rápido para NEW-YORK. El magnifico vapor correo del LLOYD ITALIANO "Mendoza".

White Star Line. El magnifico Vapor-Correo del WHITE STAR LINE "Canopic".

Anchor Line (Linea del Ancla). Vapores correo rápido para NEW-YORK. El magnifico vapor correo del ANCHOR LINE "CALABRIA".

AUSTRO AMERICANA. Para Nápoles, y Trieste, admitiendo carga a flete corrido para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batourn, Manila, Suez, Aden, Kurachke, Bombay, Colombo, Madras, Calcuta, Rangoon, Penang, Singapore, Hongkong, Shanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

EUGENIA. Saldrá el 7 del corriente. Para huecos é informes.—M. BERJON. Boulevard del Principe núm. 79.—ALMERIA.

AUSTRO AMERICANA. Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor "MRAV".

Serrines de corcho. Luis Ojeda y C. de San Roque. A liquidación al precio de contado de cualquier otro fabricante.

Vapores fruteros DE LAJ. Linea Macandrews. Vapores directos para los puertos del Canadá.

Vapores fruteros DE LAJ. Para Buenos Aires. Los señores embarcadores que desean mandar barriles de uva a Buenos Aires en el vapor francés del día 22 de Septiembre pueden comprometer cabida en bodega ordinaria hasta el día 14 del corriente.

Campaña uvera de 1912.

Detalles de la exportación.

| Nº de orden | Fecha de entrada | Fecha de salida | Vapores | Destinos | Blas | N.º | Consignata |
|-------------|------------------|-----------------|---------------|--------------|---------|-----|---------------------|
| 1 | 15 J. | 18 J. | Leonora | Liverpool | 15-169 | | Hijo R. Giménez |
| 2 | 16 » | 19 » | Cygnus | Manchester | 421 | | J. Murisón |
| 3 | 21 » | 22 » | Ebro | Hull | 6.008 | | J. S. Entrina y C.ª |
| 4 | 21 » | 24 » | Florinda | Liverpool | 9.858 | | Hijo R. Giménez |
| 5 | 25 » | 27 » | Demetia | Liverpool | 2.098 | | "I mismo" |
| 6 | 28 » | 30 » | Ellesmere | Bristol | 1.135 | | A. González y Egea |
| 7 | 29 » | 31 » | J. Cunningham | Manchester | 253 | | Mac Andrews y C. |
| 8 | 6 A. | 8 A. | Paulina | Liverpool | 6.681 | | Hijo R. Giménez |
| 9 | 8 » | 11 » | Herrera | Liverpool | 3.117 | | Mac Andrews y C. |
| 10 | 9 » | 12 » | Lista | Londres | 1.778 | | id. |
| 11 | 16 » | 16 » | Atlanta | Newcastle | 1.938 | | id. |
| 12 | 16 » | 16 » | id. | Glasgow | 228 | | id. |
| 13 | 16 » | 19 » | Natalia | Liverpool | 3.652 | | Hijo R. Giménez |
| 14 | 16 » | 19 » | Axel | Hull | 3.669 | | A. Redri ez |
| 15 | 21 » | 22 » | Torcello | Newca tle | 858 | | id. |
| 16 | 22 » | 23 » | Serra | Londres | 6.688 | | J. S. Entrina y C. |
| 17 | 23 » | 26 » | Schol-r | Liverpool | 9.156 | | Hijo R. Giménez |
| 18 | 23 » | 26 » | Canganian | Liverpool | 4.985 | | Gabriel González |
| 19 | 27 » | 27 » | Campeador. | Liverpool | 6.622 | | Hijo R. Giménez |
| 20 | 27 » | 28 » | Oceania | Bristol | 2.810 | | id. |
| 21 | 27 » | 28 » | id. | Londres | 4.987 | | Mac Andrews y C. |
| 22 | 27 » | 28 » | id. | Hamburgo. | 707 | | id. |
| 23 | 27 » | 28 » | id. | Rto Janeiro | 2.781 | | M. Berjón |
| 24 | 27 » | 28 » | id. | Buenos Aires | 305 | | id. |
| 25 | 27 » | 28 » | id. | Santos | 986 | | id. |
| 26 | 28 » | 28 » | Vinifreda | Liverpool | 5.068 | | Hijo R. Giménez |
| 27 | 28 » | 28 » | P. Maria José | Lo dres | 7.440 | | id. |
| 28 | 28 » | 28 » | id. | Newcastle | 2.738 | | id. |
| 29 | 28 » | 28 » | Roma. | New-York | 3.866 | | A. Rodríguez |
| 30 | 28 » | 28 » | Uto. | Liverpool | 12.135 | | id. |
| 31 | 28 » | 28 » | Delamere. | Manchester | 4.321 | | A. G. Egea. |
| 32 | 28 » | 28 » | Lisa | Liverpool | 3.455 | | A. Rodríguez |
| 33 | 28 » | 28 » | id. | Cardiff | 2.035 | | id. |
| 34 | 28 » | 28 » | id. | Santos | 541 | | J. Luis Cay. |
| 35 | 28 » | 28 » | id. | Glasgow | 11.535 | | Hijo R. Giménez |
| 36 | 28 » | 28 » | id. | Londres | 9.438 | | id. |
| 37 | 28 » | 28 » | id. | Santos | 470 | | id. |
| 38 | 28 » | 28 » | id. | Bristol | 2.890 | | id. |
| 39 | 28 » | 28 » | id. | Cardiff | 1.717 | | id. |
| 40 | 28 » | 28 » | id. | Liverpool | 14.050 | | id. |
| 41 | 28 » | 28 » | id. | Londres | 4.295 | | Mac Andrews y C. |
| 42 | 28 » | 28 » | id. | Hamburgo. | 5.656 | | id. |
| 43 | 28 » | 28 » | id. | Londres | 5.489 | | id. |
| 44 | 28 » | 28 » | id. | Hull | 6.908 | | A. Rodríguez |
| 45 | 28 » | 28 » | id. | Newcastle | 1.031 | | id. |
| Total. | | | | | 203.175 | 526 | |



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Almería: D. W. Téllez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TURIA, saliendo de Almería para Orán (con escala en Ygüelles), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Diabetes

El vino uruguayo «Salvador», hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Copla, Bulevar del Príncipe, 75.

Plaza de Santo Domingo - Almería.

Rafael Moreno Herrero. PRACTICANTE. Asistencia á domicilio. Calle del Descanso núm. 1.

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio. Juan Fernández Murcia. CALLE DE LAS TIENDAS. Libros rayados para el Comercio. Libros y material de escuelas.

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID.

El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos ófinos de la Rioja, Alía más exquisitos, son los de esta acreditada y sin rival marca.—Para evitar falsificaciones exíjase que los corchos estén intactos, y que estos y las cápsulas se hallen marcadas con el nombre de la casa.—Diríjase los pedidos en Almería á nuestro único representante DON MANUEL MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Antonio Vico 7 principal ALMERIA.

De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafés y Restaurants.

HOTEL CERVANTES EN MELILLA

El dueño del restaurant ALMERIA, Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel, en la calle de O'Donnell, 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa, Española é Inglesa.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón de estómago, náuseas, etc., desaparecen al momento de usarlo.

Indica: diarrea, disentería, etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: A. URIACH y C.ª BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, neuríticas y sifilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Clística, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada, á por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Capital social 12.000.000 de pesetas

Completamente desembolsado

Seguros contra incendios

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

POLVOS NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escoldos, de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas ó higiénico de la piel.

"Noel" evita sudor y mal olor en pies y sobacos.

"Noel" suaviza y entona la piel.

"Noel" para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

"Noel" el mejor para la toilette de señoras.

"Noel" es indispensable después del baño y muy agradable.

"Noel" excelente antiséptico (el mejor de todos) exigido Noel.

No dejarse sorprender por otras marcas

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Único Agente en España y América Latina, Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

Depositarío y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Representante, D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

Todos con bicicletas Dürkopp!

A plazos desde 0'30 pesetas diarias

Cubiertas, Cámaras, disolución, frotos, Bocinas, Timbres, Sirenas, y toda clase de Accesorios á precios de Fábrica.

¿Quiere de máquinas legítimas Dürkopp con el famoso freno contrapedal "Atlas"?

Taller de reparaciones á cargo del mejor maestro de Almería

Depositarío exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez 12 y Reyes Católicos 14, Almería

Gullermo Herrera.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas á Almería, los viernes; á Melilla, los domingos; á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domercq y C.ª Hermanos, Paseo Colón 17 y Mercaderes 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meull, Sres. Meull y Levy

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Guerrero S.ª C.ª, Bulevar del Príncipe, 75 y 76

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior ó viceversa.

Otra.—Los Jetes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS

Desencantar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Basares.